
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.243

Miércoles 2 de Enero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1517753

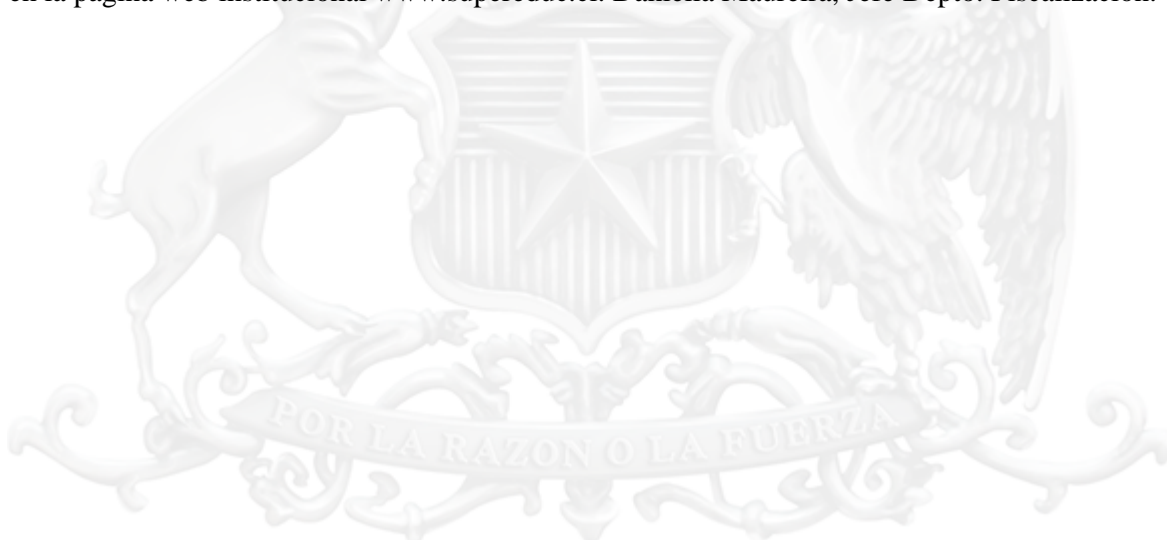
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Escolar

RESOLUCIÓN N° 901 EXENTA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, QUE "APRUEBA CIRCULAR NORMATIVA SOBRE LA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN ANUAL DEL SOSTENEDOR SUBVENCIONADO A LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN"

(Extracto)

Con fecha 11 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Educación dicta resolución exenta N° 901, que "Aprueba Circular Normativa sobre la declaración de información anual del sostenedor subvencionado a la Superintendencia de Educación", la cual contiene instrucciones de carácter general dirigidas a los sostenedores de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, a fin de que puedan realizar oportuna y eficazmente el proceso anual de declaración de información que solicita la Superintendencia de Educación regularmente, sobre distintos aspectos de la gestión educativa. La resolución referida comenzará a regir desde su publicación en extracto en el Diario Oficial y estará disponible íntegramente para la comunidad en la página web institucional www.supereduc.cl. Daniella Maureira, Jefe Depto. Fiscalización.



CVE 1517753

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
